

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

ANDREA PAULA RODRIGUEZ

POR 5 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. MDP. Autos: "Nicolas Dazeo SA.CI.FI. s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación) Nijocali 24 - Santa Fe 2160"; incidente N° 122.554, hace saber por 5 días que la martillero Andrea Paula Rodriguez, R. 2838, dom. Corrientes N° 3253, cel. (0223) 154-975300 rematará judicial un inmueble afectado a p.h. sito calle Santa Fe N° 2160, piso 3° "i" de Mar del Plata, mediante proceso de subastas electrónicas con base \$1.666.500 (Pesos Un Millón Seiscientos Sesenta y Seis Mil Quinientos), FECHA INICIO: EL 1° NOVIEMBRE 2021 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 15 NOVIEMBRE 2021 A LAS 10:00 HS. al ctdo. mejor postor. desocupado según mand. de fs. 128/129. Nomenclatura Catastral.: Circ. I; Secc. B; Manz. 154; Parc. 17; Subp. 66; Partida 360067/0; Matrícula N° 110.113 Pdo. Gral. Pueyrredón (45). Superf: 27,97 m2. Comprador deberá abonar: seña 10 %; comisión del martillero: 5 % más 10 % de los mismos en concepto de aportes, con más el impuesto de sellos a su cargo (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto) todo ello a cargo del adquirente, dichos coceptos deberán ser abonados por el comprador conjuntamente con el saldo de precio o en forma previa. Saldo de precio deberá ser abonado al 5° día hábil de aprobado el remate (será notificado en direcc. electrónica) bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Libre de gravámenes, impuestos, tasas, contribuciones y expensas hasta la fecha de la entrega de la posesión al futuro adquirente. Deuda expensas entre período 25/07/2018 al 02/08/2021 \$217.100. Abona expensas bimestre agosto/septiembre 2021: \$8.397,48 aprox. exhibición: 19 octubre 2021 de 10 a 12 hs. Gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Demás datos en autos; depósito en garantía: \$83.325 equivalente al 5 % de la base, que no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los interesados deberán registrarse como postores con una antelación al menos de 3 días hábiles al inicio de la celebración a la subasta en el reg. subastas judiciales, sito calle Gascón N° 2543 de MdP, de 8:00 a 14:00 hs. (AC. 3604/12 art. 6 al 20) y realizar depósito de garantía indicado. Cuenta judicial en pesos N° 869984/9 CBU 01404238-276102869984/9-3; del Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. Tribunales (6102) mediante cualquier medio de pago disponible. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Los postores deberán indicar si realizan la reserva de postura. Acta de adjudicación: Se realizará el 15 diciembre 2021 a las 10:00 hs. en sede juzgado, sito en calle A. Brown N° 2241 (7° piso) ante funcionario a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muñado del formulario de inscripción de la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia código postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador. Deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado. Mar D. Plata, octubre de 2021.

oct. 13 v. oct. 19

VICENTE MARIO LEAL

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Doctora Adriana Cicale De Sicardi, con sede en la Av. Ricardo Balbín N° 1753 Piso 2° de San Martín, pone en conocimiento en los autos caratulados "Fardella Alberto Cayetano s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. 79239, la subasta mediante la modalidad electrónica (Art. 562 del C.P.C. -según Ley 14238) del 100 % en block de las Parcelas 15 y 16 ubicadas sobre Avenida Márquez esquina El Parque del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Catastralmente: Circunscripción 4 Sección K, Manzana 123, Parcelas 15 y 16, Matrículas 27.224 y 27.225 respectivamente, Partidas de Arba 117-08994 y 117-089945 respectivamente. Por intermedio del martillero Vicente Mario Leal. Se establece el honorario del Perito Enajenador (comisión) en el 8 %, a cargo del comprador con más el 10 % por concepto de aportes. El mandamiento de constatación de la Parcela 15, acompañado en autos diligenciado con fecha 24 de abril del 2021, dice: Señor Juez: Siendo las 12 hs. del día 24 de abril del 2021, me constituyo en el domicilio sito en la calle El Parque Esquina Avenida Márquez -Catastralmente: Circ. 4 - Sección K- Manzana 123 - Parcela 15 -de Pablo Podestá - Pdo. de 3 de Febrero- siendo atendido por la señora Rosa Di Nofa de Fardella -quien dice ser titular del DNI 14.204 717- el cual no exhibe, que al enterarse de mi cometido previa e íntegra lectura del mandamiento me manifiesta que

del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, este incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, según las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art. 585, CPCC; arts. 21, 40, anexo I, Acordada 3604/12). Saldo de precio: Deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). En esa oportunidad se mandará entregar la posesión de lo subastado. Deudas: Expensas al 1/9/21 \$302974,34 y valor de la última expensa vigente \$2.892 - Arba; \$2.836,70, al 9/6/21, Municipal; \$32.372 desde 01/2010 al 04/2021. Oportunamente se convocará en la sede del Tribunal al adjudicatario y a la Martillera interviniente, con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso, a la audiencia en presencia de la Secretaría, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del inmueble. Se designará audiencia de adjudicación (art. 38, anexo I, Acordada 3604/12 SCBA). Gral. San Martín 13 de octubre de 2021.

oct. 18 v. oct. 20

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Gabriel Horacio Acosta, Sec. Única, sito en Merlo N° 2729, Moreno, Prov. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para fines Determinados c/Calvete Rolón, Mariano José s/Ejecución Prendaria", Expediente N° MG 21014/2017, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZANDO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca Volkswagen Modelo: Gol 1.4 L Tipo: Sedan 5 Puertas Motor Marca Volkswagen N° CNB075488 Chasis Marca Volkswagen N° 9BWCFO5W2EP015211 color Blanco Naftero Año 2013 Dominio: NDR794. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como Bueno. Según el cuenta kilómetros, registra 59.892 km. Está equipado con aire acondicionado, dirección hidráulica y estéreo. La carrocería exterior se observa en regulares condiciones generales con rayones y raspones varios. Los interiores se observan en buen estado generales, un tanto sucios y con evidentes signos de humedad. Los neumáticos se encuentran en regular estado. Posee rueda de auxilio. Tiene cédula verde. El motor funciona. Base: \$44.806,80 Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. Señal: Se fija en el 15 %, la que deberá ser abonada en forma íntegra y acreditada al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación establecida por el Art. 38 de la Ac. 3604 SCBA, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero supra referida. Saldo de precio: El plazo para integrar el saldo de precio, quedará fijado dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta (Art. 592 del C.P.C.C.). ARBA: Deuda por patentes impagas: \$67.840,80 al 04/08/2021. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión, serán abonados con el precio de venta, en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario (Arts. 3879 y 3900 del C.C.), sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al comprador (art. 19 del Código Fiscal. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente, del adquirente. Déjase establecido que no ha de admitirse la compra en comisión ni cesión de los derechos que de esta derivan. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$2.500. Dicho depósito integra la señal antes establecida (Res. 2129/2015 SCBA), debiendo realizarse en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal Moreno (5126) Cuenta 5126 027 516802-4 CBU 01400441-27512651680245 con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, ello a fin de adquirir la calidad de oferente. Audiencia de adjudicación: Fíjase para el día 06 de diciembre de 2021 a las 11:00 hs. en la sede del juzgado, a la que deberán comparecer el martillero y el adjudicatario. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá asistir munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía -si correspondiere-, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica (Art. 38- Anexo I- AC. 3604/12 SCBA). Asimismo, deberá acreditar el pago el pago de la señal conjuntamente con la comisión del martillero. Exhibición: El automotor será exhibido el día 4 y 5 de noviembre de 2021 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 - Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 - San Fernando, Prov. de Bs. As. CUIT del Deudor 20-32357205-5. Informes y Consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero al celular 1550113598. Moreno, octubre de 2021.

JOSÉ LUIS BAHL

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Olavarría, Departamento Judicial Azul que en autos "Rodríguez Néstor Gabriel c/Vidal Sergio Ariel s/Ejecución de Honorarios", expte. N° OL-983-2020, se ha dispuesto la subasta del 100% indiviso de un inmueble ubicado en la ciudad de Olavarría. La subasta comenzará EL DÍA 9/11/2021 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 23/11/2021 A LAS 12:00 HS. Fecha Máxima de acreditación de postores 4/11/2021 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8:00 hs. a 14:00 hs. La exhibición del mismo se puede ver en <https://youtu.be/vjU0wyYZRZU>. Se encuentra ubicado en calle Cnel. Suárez N° 1344, Matrícula N° 37816 sus datos catastrales son Circ. I, Secc. C, Mz. 26b, Parcela 2, Partida (078) 004207-9. Medidas 21,65m por 43,30m, superficie total de 937m445dm2. Se trata de una construcción sin terminar, desocupada. Adeuda al 18/5/2021 tasa municipal por \$39.429,60 e imp. inmobiliario por \$11.643,40, deudas que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la posesión. Base: \$735.826,66. Depósito en Garantía: \$36.791 (5% del monto de la base fijada). Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 520346/0, CBU 0140337227637952034606, CUIT 30-70721665-0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales Olavarría. Audiencia de Adjudicación: Se llevará a cabo 40 días hábiles luego de la finalización de la subasta en horario y modalidad a determinar, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada las subastas el depósito de la misma en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado

postor remiso. Comisión Martillero: 3% por cada parte con más el 10% de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Se deja constancia que existe Anotación de Litis con fecha 30/08/2019, en autos caratulados: "Echavarría María Manuela y Otros c/Vidal Sergio Ariel s/Medidas Cautelares", Expediente 3786/2019, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Olavarría. Martillero interviniente: José Luis Bahl - T° V F° 154 del DJA, domicilio Lavalle N° 3629 de Olavarría, teléfono 02284 15522519, domicilio electrónico constituido 2017846853@cma.notificaciones, correo electrónico bahlstema@gmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Olavarría, octubre de 2021.
oct. 19 v. oct. 20

MARCELA ALEJANDRA FOGLIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, en autos: "Chevrolet S.A de Ahorro para Fines Determinados c/Quevedo Monica Graciela y Otro/a s/Ejecución Prendaria" Expte. 69.193 que la Martillera Marcela Alejandra Foglia T° V F° 070, subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de Pesos Sesenta y Cinco Mil (\$65.000) - al contado- un automotor marca Chevrolet, Modelo: Ba - Corsa 3 Ptas City 1.6N Tipo: 18 - Sedan 3 Puerta, Modelo Año 2005, motor marca Chevrolet N° 5K5019468, chasis marca Chevrolet N° 8AGSB08N05R158565, dominio EZZ170 en el estado en que se encuentra. Exhibición: 19 de noviembre del 2021, en el horario comprendido entre las 15:00 hs. y las 16:00 hs. en el domicilio donde se encuentra el bien secuestrado, sito en calle Avenida Alem N° 995, de la ciudad de Bahía Blanca, se realizará la exhibición con protocolo según orden de llegada, tapaboca o barbijo, documento identidad, 10 minutos cada uno, esperar en vehículo, dando así cumplimiento a las medidas sanitarias. Honorarios del martillero 10% a cargo del comprador con más 10% de aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 02 DE DICIEMBRE DEL 2021 A LAS 11:00 HS. FINALIZA: 17 DE DICIEMBRE DEL 2021 A LAS 11:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (arts. 31,32,y 33 Ac.3604/12 SCBA). Depósito en garantía: Se fija como depósito en garantía la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Cincuenta (\$3.250) que deberá depositarse como perteneciente a estos autos, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la Cuenta Judicial en pesos N° 561727/5, CBU 0140437527620656172750 el CUIT es 30-99913926-0. abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). Hágase saber que cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas a la cuenta denunciada, mediante transferencia electrónica, una vez informado el Juzgado sobre el resultado de la subasta. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria (Art. 585 CPC Art. 39 y 40 Acuerdo 3604/12 SCBA). Integración de saldo de precio: Deberá ser acreditado en la cuenta de autos y ser presentado al Juzgado en el momento de celebrarse la audiencia fijada precedentemente bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, adjuntando en dicha oportunidad los comprobantes de pago correspondientes a la comisión y aportes de ley del martillero actuante (conf. Art. 585 CPCC). No se admite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación- Fijase la audiencia del día 01 de febrero del 2022 a las 10:00 hs. a los fines de suscribirse el acta de adjudicación pertinente. Quien resulte adquirente en subasta electrónica, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Registro Gral. Subastas, B. Bca.. Güemes 102 planta baja, tel. (291) 4552814. Informes al martillero: (291)- 154192694. marcelafoglia@live.com.ar. Bahía Blanca, del 2021. Viglizzo Juan Esteban, Secretario.

oct. 19 v. oct. 20

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. ARGANARAZ HUGO RAMÓN, en causa nro. INC-16580-2 seguida a Schelling Alex Mikael por el delito de Hurto Agravado, de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de octubre de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese Incidente de Libertad Asistida respecto del causante Schelling Alex Mikael (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas:... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas Sr. Argañaraz Hugo Ramón y Sr. Ricardo Raúl Rubio a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión